



100 años
de aporte técnico-científico
a la administración de justicia
1914 -2014

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Regional Nororiente – Grupo Regional Administrativo y Financiero

AVISO DE CONVOCATORIA

**SELECCIÓN ABREVIADA, SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES Y DE COMUN UTILIZACION
PROCESO DE CONTRATACION No.002-2014-DRNO**

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA; CARPETAS O FUNDAS PARA ARCHIVAR EXPEDIENTES DE NECROPSIAS; CINTAS, CARTUCHOS Y TONERS; ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y DIBUJO PARA LA REGIONAL NORORIENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

DIRECCIÓN: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – REGIONAL NORORIENTE – Calle 45 N| 1 – 51 Barrio Campo Hermoso – Bucaramanga (Santander).

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada bajo el procedimiento de Subasta Inversa Presencial, para la adquisición de bienes y servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto No.1510 de 2013, las leyes Civiles y Comerciales, y demás normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: El Proyecto de Pliego de Condiciones y los Estudios Previos estarán a disposición para consulta, acceso y observaciones en el Portal Único de Contratación www.contratos.aov.co. y directamente en las instalaciones de la Coordinación Grupo Regional Administrativo y Financiero del Instituto, ubicada en la Calle 45 No. 1 – 51 Barrio Campo Hermoso.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: 30 DÍAS

VEEDURIA CIUDADANA: En cumplimiento de lo dispuesto en la ley, las veedurías ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa contractual y precontractual, en el presente proceso de selección.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación el Instituto cuenta con un presupuesto oficial máximo de **SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$73.774.974.00)** incluido los impuestos y emolumentos a que haya lugar de Ley así.

No. DE CDP	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP
SIAF 1263 08/04/2014	120114	Provenientes del Presupuesto de Gastos Generales – Adquisición de Bienes y Servicios – Materiales y Suministros - papelería, útiles de escritorio Cta. 2 Sub. 0, Objg. 4, Ord. 4 15 Recurso 10.	\$73.774.974

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACION

En el presente proceso de selección podrán presentar propuestas personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio, o en unión temporal, que estén inscritos en el Registro Único de Proponentes de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones. **Se aplicara lo previsto en el Régimen de Transición (Numeral 1 del Artículo 162 del Decreto 1510 del 2013).**

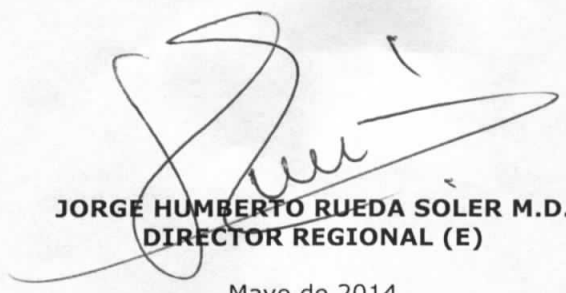
CONVOCATORIA A MIPYMES: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, este proceso de selección se podrá limitar a Mipymes (micro, pequeña y mediana empresa), cuando manifiesten interés en participar por lo menos tres (3) Mipymes. La solicitud deberá presentarse por escrito en los términos señalados en el Cronograma del Proceso, en el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, en medio físico a la Calle 45 No. 1 -51 Barrio Campo Hermoso, o ser enviada por Fax: 6521120 Ext. 2764, o por Correo Electrónico: drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co y reunir los siguientes requisitos:

1. Las Mipymes nacionales deberán tener un año de existencia al momento de la convocatoria, ara lo cual deberá presentar el certificado expedido por 9a Cámara de Comercio o por la autoridad que sea competente para acreditar su antigüedad.
2. Presentación de una certificación expedida por el contador público o revisor fiscal, según sea el caso, en la que se señale tal condición y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa No de trabajadores y activos totales en SMMMLV), con la Fotocopia de la tarjeta profesional y la certificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente al momento de presentar la oferta.

VER ANEXO 9 CRONOGRAMA del PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA	2014 -05 - 22	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	2014 -05 - 22	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	2014 -05 – 22 al 2014 - 05 -28	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	2014 -05 – 22 al 2014 - 05 -28	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOR-ORIENTE, Calle 45 N. 1-51 en Bucaramanga, Santander drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co o al fax 6521120 EXT. 2764
TERMINO PARA LIMITAR EL PROCESO A MYPES y/o MIPYMES	2014 -05 – 22 al 2014 - 05 -29 Hora : 3 PM	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	2014 -05 - 30	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA	2014 -06 - 09	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES	2014 -06 - 09	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
CIERRE	2014 -06 – 16 HASTA 3:PM	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOR-ORIENTE, Calle 45 N. 1-51 en Bucaramanga, Santander.
VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES	2014 -06 –17 al 2014 - 06 -18	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOR-ORIENTE, Calle 45 N. 1-51 en Bucaramanga, Santander.
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN PRELIMINAR	2014 -06 - 19	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
RECEPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN.	2014 -06 – 20 HASTA 3:PM	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOR-ORIENTE, Calle 45 N. 1-51 en Bucaramanga, Santander. E-mail: drnoadministrativa@medicinalegal.gov.co
ANÁLISIS DE LAS OBSERVACIONES	2014 -06 – 24	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOR-ORIENTE, Calle 45 N. 1-51 en Bucaramanga, Santander.
PUBLICACIÓN INFORME DE HABILITADOS A SUBASTA	2014 -06 - 24	Página electrónica www.contratos.gov.co , Portal único de Contratación.
CAPACITACIÓN SUBASTA INVERSA PRESENCIAL Y APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	2014 -06 – 25 HORA 9:AM	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOR-ORIENTE, Calle 45 N. 1-51 en Bucaramanga, Santander.
SUBASTA INVERSA PRESENCIAL	2014 -06 – 25 HORA 10:AM	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOR-ORIENTE, Calle 45 N. 1-51 en Bucaramanga, Santander
ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DESIERTA	2014 -06 - 25	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES- REGIONAL NOR-ORIENTE, Calle 45 N. 1-51 en Bucaramanga, Santander.

INDICACION DE SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: Para el presente proceso de selección la contratación no se encuentra cobijada por los Acuerdos Internacionales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No.002-2014-DRNO, se encuentren vigentes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1510 de 2013 .



**JORGE HUMBERTO RUEDA SOLER M.D.
DIRECTOR REGIONAL (E)**

Mayo de 2014

Elaboró: Henry Guerrero Vecino – Profesional Especializado Grupo Regional Administrativo y Financiero 

Revisó: Oscar Orlando Rosero Pinzón - Asesor Jurídico

Aprobó: Luz Marina Pérez Tovar – Coordinadora Grupo Regional Administrativo y Financiero 